

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VENCEDORES DEL VALLE TRASVALLE S.A
Yacuambi - Zamora - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VENCEDORES DEL VALLE TRASVALLE S.A

En el cantón Yacuambi al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve a las 10H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Miguel Díaz, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Sr. José Fidel Medina Cango en representación de la Compañía de Transporte Mixto Vencedores del Valle Trasvalle S.A., propietario de 1 participaciones, Sr. Ángel Ernesto Amijos Amijos propietario de 1 participación, Ángel Amado Farez Guaián, propietario de 1 participaciones, Sr. Ángel Fernando González Ávila propietario de 1 participaciones, Sr. Ernesto Geovanny González Cabrera, propietario de 1 participaciones, Sr. Elber Leonel González González, propietario de 1 participación, Sr. Edwin Geovanny González Ortega, propietario 1 participaciones, Sr. Elver Veiron González Ortega, propietario 1 participaciones, Yoder Homero Mallaguarí Yaguana, propietario de 1 participaciones, Sr. Maximo Herminio Pelaez Quezada, propietario de 1 participaciones, Sr. Ángel Vicente Poma González, propietario de 1 participaciones, Sra. Alda Rebeca Sangurima Guarango, propietario de 1 participaciones, Sr. Julio Hernando Seraquive Morochó propietario de 1 participaciones, Sr. Lauro Vicente Suquilanda, propietario de 1 participaciones, María Delfina Suquilanda Ortega propietaria de 1 participaciones, Hermal Xavier Tapia Cango, propietario de 1 participaciones, Sr. Jhandry Patricio Tapia Cango, propietario de 1 participaciones, Sra. Norma Lorena Torres Ortega, propietario de 1 participaciones, de U.S. 1,00 cada una, los mismo que representan el 100% del capital social, esto es MIL NOVECIENTOS,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. 1900,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario Ad-Hoc, a la Srta. Norma Lorena Torres Ortega. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios los puntos del orden del día: Aprobación de Balances del año 2018. Inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Aprobación de Balances del año 2018.- Hace uso de la palabra el Sr. José Fidel Medina Cango Gerente General de la Compañía, quien a su vez expone a los socios el balance e informe de labores del año 2018, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 11H00 se levanta la junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado el Señor Gerente y Secretaria en unidad de acta.


Sr. José Fidel Medina Cango
GERENTE


Srta. Norma Lorena Torres Ortega
SECRETARIO Ad-Hoc